CONTRALORÍA
Municipal de Villavicencio
Vigilando y controlando con la comunidad

Usuario : BGUEVARA

COMPROBANTE DE EGRESO

ORDEN DE PAGO 37

FECHA	NIT/C.C.	No.
28 de Abril de 2023	1121832805	00097

PAGADO A	VALOR
ESPEJO RAMIREZ JENNY CAROLINA	$3,008,000.00

LA SUMA DE (en letras)
TRES MILLONES OCHO MIL PESOS

POR CONCEPTO DE
TERCER PAGO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO TITULADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES JURÍDICAS EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESPACHO DEL CONTRALOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CHEQUE No.	CUENTA No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
	096469997215	BANCO DAVIVIENDA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	X

DESCRIPCION	VALOR
HONORARIOS	3,200,000.00

PREPARADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR:	CONTABILIZADO POR:

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT

DAVIVIENDA

CONTRALORIA MUNICIPAL

Estado de Pago

28/4/2023 - 11:38

Lista Estado de Pago

No Proceso	Nit Destino	Nombre	Fecha Creación	Fecha Pago	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Tipo Producto o Servicio Origen	No. Producto o Servicio Origen	Valor	Estado del pago	Motivo del Rechazo
45345175	1121832805	JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ	27/04/2023	27/04/2023	0000000000000000	Ahorros	488421734291	DAVIVIENDA	CUENTA CORRIENTE	560096469997215	$ 3.008.000,00	Pago Exitoso	

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRALORÍA
Municipal de Villavicencio
Vigilando y controlando con la comunidad

RESOLUCION No. 100 - 27 - 138

Por medio de la cual se ordena el pago de una cuenta

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO

Que la CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, debe realizar el pago a:
ESPEJO RAMIREZ JENNY CAROLINA la suma de:
TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

($3,200,000.00) M/CTE

por concepto de: TERCER PAGO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO TITULADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES JURÍDICAS EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESPACHO DEL CONTRALOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Que existe disponibilidad presupuestal, que ampara el compromiso anteriormente mencionado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Girar a nombre de: ESPEJO RAMIREZ JENNY CAROLINA
la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

($3,200,000.00) M/CTE.

los cuales afectarán el presupuesto de gastos de la actual vigencia, así:

ARTICULO	CONCEPTO	VALOR
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	3,200,000.00

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, 27/04/23

TORRES CORREDOR ALVARO MAURICIO

Usuario : BGUEVARA

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

ORDEN DE PAGO No. 37

27 de Abril de 2023

Nit: 892003636-4

N° de Contrato: 110080801 Anticipo : N C.D.P. No. 4 Registro No4

A Favor de: ESPEJO RAMIREZ JENNY CAROLINA **NIT/C.C.:** 1121832805

Objeto: TERCER PAGO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO TITULADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES JURIDICAS EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESPACHO DEL CONTRALOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Valor Cuenta: $3,200,000.00 **Valor Amortizado del Anticipo:** $0.00 **Valor IVA:** $0.00

VALOR	**$3,200,000.00**
DEDUCCIONES:	
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	64,000.00
PROCULTURA	64,000.00
PROTURISMO	64,000.00
TOTAL DEDUCCIONES :	**192,000.00**
NETO A PAGAR:	**$3,008,000.00**

La Suma de: TRES MILLONES OCHO MIL PESOS

Movimientos Presupuestales y Contables:

Rubro/Cuenta	Nombre de Rubro/Cuenta	Recurso/Centro Costo	Valor Debitos	Valor Creditos
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	ICLD/Otros servicios jurídicos	3,200,000.00	
		TOTAL PRESUPUESTO.....	3,200,000.00	
	MOVIMIENTOS CONTABLES			
24072201	ADULTO MAYOR		0.00	64,000.00
24072202	PROCULTURA		0.00	64,000.00
24072203	PROTURISMO		0.00	64,000.00
24905401	HONORARIOS		0.00	3,008,000.00
51117901	HONORARIOS		3,200,000.00	0.00
	SUMAS IGUALES CONTABILIDAD.....		3,200,000.00	3,200,000.00

(*) Estas cuentas fueron las afectadas en la causacion contable de la cuenta No.

ORDENADOR DEL GASTO

Brenda Guevara

TESORERO

RECIBI A SATISFACCION

C.C. No. _____ de _____